

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIOS TOFIS S.A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL
2017.**

En Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del 2017, a las 9.00 horas en la oficina de la segunda planta alta del edificio ubicado en el KM. 1 1/2 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **LABORATORIOS TOFIS S.A.**, quienes representan las 230,000 acciones ordinarias y normativas de \$1.00 cada una, señores: Juan Xavier Torbay Aquím, propietario de 36,872, Ab. María Lucía Torbay Aquím, propietaria de 36,873; Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro, propietario de 98,755; Clara Verónica Torbay Lecaro de Arosemena, propietaria de 46,000; y, Dr. Charles Vicente Ruiz Félix, propietario de 11,500. Concurren además los señores Ing. Jorge Eduardo Torbay Pérez y la Econ. Joselyne Charco Carrión, Gerente y Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar; 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral; 3) El informe presentado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2016; 4) Reparto de beneficios si los hubiere; 5) Nombramiento del Comisario y 6) Contratación de Auditores Externos.

Preside la sesión el Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro, y actúa en la secretaría el señor Jorge Eduardo Torbay Pérez, Gerente.

El Presidente ordena que por secretaría se constate del quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio del 2016; 3) Aprobar el informe presentado por la compañía Audiholder Cía. Ltda, Auditores externos; 4) Nombrar Comisario a la Econ. Joselyne Charco Carrión.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de los accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y, copia del Estado de Situación Financiera, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 10.00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión.- f) Eduardo Torbay Lecaro.-f) Juan Xavier Torbay Aquím.-f) Charles Vicente Ruiz Félix.-f) Jorge Eduardo Torbay Pérez.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que remito en caso. - Guayaquil, 7 de Abril del 2017


Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro
Gerente General